



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N036-2018 PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y VESTUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N036-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, representando al Ente Requierente el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representado al Área Técnica la **L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz**, Directora General de Capital Humano quien es asistida por la **Lic. Lubeth Saraí Quezada Guzmán**, Jefa del Departamento de Beneficios al Personal, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre del licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 **UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.**

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos



representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por el licitante, en términos del numeral **1.8) de la convocatoria de la presente licitación**, así como su respectiva respuesta:

UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Numeral 2, del punto 2.4, partidas 1 y 8 ANEXO B	Con el objeto de mejorar substancialmente la calidad – rendimiento – apariencia de los sacos de dama y caballero, podemos fabricarlos con tela 65% poliéster / 35% viscosa ?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá de apegarse a lo establecido en el apartado 2.2) partidas 1 y 2 y anexo B1 de la Convocatoria.		
2	2.-	Numeral 2, del punto 2.4, partidas 3,4, 10 y 11 ANEXO B	Con el objeto de mejorar substancialmente la calidad – rendimiento – apariencia de los pantalones de dama y caballero, podemos fabricarlos con tela 88% poliéster / 12% spandex ?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá de apegarse a lo establecido en el apartado 2.2) partidas 1 y 2 y anexo B1 de la Convocatoria.		
3	3.-	Numeral 2, del punto 2.4, partidas 5 y 12 ANEXO B	Con el objeto de mejorar substancialmente la calidad – rendimiento – apariencia de las blusas de dama y camisas de caballero, podemos fabricarlos con tela 97% algodón / 3% spandex ?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá de apegarse a lo establecido en el apartado 2.2) partidas 1 y 2 y anexo B1 de la Convocatoria.		

Con respecto al **punto número cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **cuatro (4) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:



"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo

Director General de Administración y
Servicios de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz,
Directora General de Capital Humano de la
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

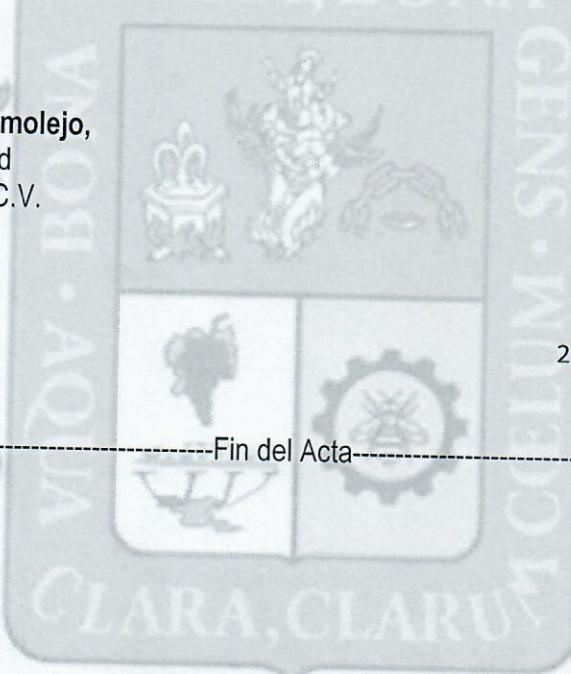
Lic. Lubeth Saraí Quezada Guzmán,
Jefe del Departamento de Beneficios al Personal
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

C. José de Jesús Martínez Marmolejo,
En representación de la Sociedad
UNIFORMES ALAMAN S.A DE C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE NOVIEMBRE DE 2018